

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO	Clave: A32-ES-CB-0417 Páginas: 11
---	--------------------------------------

Nº Expediente: A32-CO-CB-2018-0041

Objeto: Suministro de acero para armaduras y pernos de contenedores

ÍNDICE

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: A32-CO-CB-2018-0041

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

Suministro de acero para armaduras y pernos de contenedores

2. División en lotes

No procede

3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

A32-ES-CB-0011 REV. 10

4. CPV

14622000-7 Acero

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad de 644.337,96 €, que sumado a 135.310,97 € de IVA, hace un total de 779.648,93 €.

El coste del contrato será cargado a los siguientes conceptos presupuestarios: SO-FERRALLA CONTENEDORES CE-2a

2. Distribución por anualidades

2019	2020	2021
214.779,32 €	214.779,32 €	214.779,32 €

3. Posibilidad de Modificación:

No

4. Valor estimado del contrato

Teniendo en cuenta que no existen modificaciones, el valor estimado del contrato es 644.337,96 € (IVA no incluido).

5. Revisión de precios:

No

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

1. Lugar

El suministro se realizará en Planta de Hormigones de Enresa en el Centro de Almacenamiento El Cabril.

2. Plazo de ejecución

3 años.

3. Prórroga/s

No

4. Fecha estimada de inicio

Enero de 2019

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto.

2. Limitación en el número de lotes:

No

3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Esta licitación consta de 2 archivos electrónicos:

- i. Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- ii. Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Garantía provisional: No procede

2. Habilitaciones empresariales o profesionales

No aplica

3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No aplica

4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato?

No

5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

644.337 €

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

6. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede

7. Declaración responsable solvencia económica y financiera: No procede

8. Seguro civil por riesgos profesionales: Sí

Riesgos cubiertos: Responsabilidad Civil

Plazo de vigencia o fecha de vencimiento: Durante la vigencia del contrato.

Valor mínimo: 500.000 €

9. Otros requisitos de solvencia económica y financiera: No procede

10. Solvencia técnica y profesional

Una relación de los principales suministros, similares al objeto del contrato, realizados en los últimos 3 años, que incluya importe, años de suministro y el destinatario, público o privado de los mismos. El importe de la suma de los suministros de los 3 años deberá ser mayor a 644.337 €. Se acreditarán mediante declaración firmada.

Otra solvencia técnica específica:

a) El fabricante de los aceros dispondrá de distintivo de calidad (AENOR o similar) de los productos suministrados que sea conforme a las normas UNE 36060 ó UNE 36061, según proceda (mallas electrosoldadas de acero para armaduras de hormigón) y UNE 36068 o UNE 36065 según proceda (barras corrugadas de acero), emitido por organismo oficialmente reconocido. (R.D.1247/2008 Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08).

b) Certificado específico de adherencia (homologación de adherencia por el método de la viga), mientras no esté en vigor el marcado CE para el acero corrugado, con una antigüedad inferior a 36 meses desde la fecha de fabricación del acero, tal y como se indica en el apartado 88.4.1 de la EHE-08, emitido por Laboratorio de control oficial o acreditado conforme a la UNE-EN ISO/IEC 17025 para el referido ensayo.(R.D.1247/2008 Instrucción de Hormigón Estructural EHE-08).

11. Nivel de Garantía de Calidad exigido

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73.401. También serán aceptables sistemas de calidad basados en las normas del país de origen (ANSI-ASME-NQA1 o apéndice B del 10 CFR50), así como la emitida por el OIEA 50-C/SG-Q.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos documentos:

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

-Fotocopia de la acreditación como suministrador de ENRESA notificando que a la fecha que se presenta la oferta el ofertante está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.

-Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar, remitido por el Grupo de Evaluación de Suministradores de Centrales Nucleares Españolas (GES).

-En el caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir su Manual de Calidad y listado de procedimientos aplicables en vigor, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por Enresa en cualquier momento en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa como quién ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN), puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No procede

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula
Anexo 5

2. ¿Se admiten mejoras? No

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio.

2. Puntuación máxima primera fase (Criterios que dependen de un juicio de valor)

0 puntos

Criterios y subcriterios primera fase

No procede

3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)

100 puntos.

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Puntuación máxima criterios distintos al precio

Se asignará un máximo de 5 puntos al proveedor cuyo plazo de entrega sea inferior a 5 días laborables a contar desde el día siguiente a la orden de suministro por parte de ENRESA.

Para el cálculo de la puntuación correspondiente al plazo de entrega, se aplicará la siguiente fórmula.

$$P_n = E \cdot \frac{I_b}{I_n}$$

Siendo:

P_n: Puntuación que obtenga la oferta a puntuar

E: Máximo de puntos a asignar

I_b: Plazo de la oferta más baja

I_n: Plazo de la oferta a puntuar.

4. Puntuación máxima oferta económica

95 puntos

I. GARANTÍA DEFINITIVA

- 1. Garantía definitiva:** Sí
- 2. Garantía complementaria:** NO
- 3. Periodo de garantía:** 2 meses

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el adjudicatario tendrá implantado un sistema de gestión ambiental según ISO 14001 durante toda la ejecución del contrato. Deberá acreditarse mediante certificado o documentación que corrobore el cumplimiento de dicha norma.

K. SUBCONTRATACIÓN:

No se considera ninguna tarea crítica

L. PENALIDADES

Las establecidas en el Pliego Tipo de Clausulas Administrativas.

M. FORMA DE PAGO

Mediante factura por cada suministro realizado y aceptado por Enresa.

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

Descripción	Cantidad (Pedido tipo)	Precio unitario	Total
Suministro de aceros y pernos (Pedido Tipo)	14		
Total			

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a realizar el suministro en ... día laborables* a contar desde el día siguiente a la orden de suministro por parte de ENRESA.

*el número de días debe ser inferior al máximo establecido en la licitación que es de 5 días laborables.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 201....

Clave: A32-ES-CB-0417	Revisión: 0	Fecha: JULIO 2018	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA